

MÉTODOS DE INVESTIGACIÓN

Una **investigación** es una actividad dedicada a la obtención de nuevos conocimientos o su aplicación para la resolución de problemas específicos, a través de un procedimiento comprensible, comunicable y reproducible. Puede dedicarse a distintas áreas del saber humano e implicar distinto tipo de razonamientos y procedimientos, según el método de investigación elegido.

El término método proviene del griego *meta-*, “hacia”, y *hodós*, “camino”, lo cual sugiere que su significado sea “el camino más adecuado hacia un fin”. Es decir, que un **método** es un procedimiento que elegimos para obtener un fin determinado.

Los **métodos de investigación** son los distintos modelos de procedimientos que se pueden emplear en una investigación específica, atendiendo a las necesidades de la misma, o sea, a la naturaleza del fenómeno que deseamos investigar.

Un perfecto ejemplo de ello es el **método científico**, una serie de procedimientos de tipo lógico y experimental que permiten comprobar una hipótesis mediante experiencias controladas, replicables y precisas.

A grandes rasgos los métodos de investigación se clasifican en **lógicos** y en **empíricos**:

- Los **métodos lógicos** implican la utilización del pensamiento y el razonamiento para ejecutar deducciones, análisis y síntesis.
- Los **métodos empíricos** se aproximan al conocimiento mediante experiencias replicables, controladas y documentadas, que conocemos como experimentos.

Además, podemos identificar los siguientes métodos:

- **Método lógico-deductivo**. Consiste en aplicar principios generales a casos particulares, a partir de ciertos enlaces de juicios. Esto pasa por:

- 1) encontrar principios desconocidos a partir de los ya conocidos, y 2) descubrir consecuencias desconocidas de principios ya conocidos.
- **Método deductivo directo.** Empleado sobre todo en la lógica y el razonamiento formal, extrae de un conjunto finito de premisas comprobadas una conclusión única y verdadera.
 - **Método deductivo indirecto.** Está basado en la lógica del silogismo, es decir, de la comparación de dos premisas iniciales para obtener una conclusión. Generalmente la premisa inicial es general o universal, la segunda premisa es particular, y la conclusión puede ser lo uno o lo otro.
 - **Método hipotético deductivo.** Parte de una hipótesis o explicación inicial, para luego obtener conclusiones particulares de ella, que luego serán a su vez comprobadas experimentalmente. Es decir, comprende un paso inicial de inferencias empíricas (observación, por ejemplo) que permiten deducir una hipótesis inicial que sea luego sometida a experimentación.
 - **Método lógico inductivo.** Propone el camino inverso: a partir de premisas particulares, se infieren conclusiones universales o generales, ya sea mediante inducciones completas (se consideran todos los elementos que integran el objeto de estudio) o incompletas (se consideran solamente algunos de los elementos que lo componen).

Referencia:

Equipo editorial Etecé. (2021) Métodos de investigación. Recuperado de: